NOTA UOC/PCP/ANDE N° 690/2018

Asunción, 20 de diciembre de 2018

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con referencia a la Nota DNCP/DNC N° 26598/2018, ID 341574, CD N° 6335/2018, a fin de señalar que, el Informe de Evaluación determina que las ofertas de Atlas Representaciones S.A. para el ítem 34 y de Ediciones Jurídicas Catena S.A. para el ítem 35 han sido rechazadas, y en consonancia el ítem 34 ha sido adjudicado a Ediciones Jurídicas Catena S.A. y el 35 a Atlas Representaciones S.A.

Por otro lado, las ofertas de Ediciones Jurídicas Catena S.A. para los ítems 27 y 28 han sido descalificadas, y en consecuencia la adjudicación de los mismos corresponde a Atlas Representaciones S.A.

Esperando haber aclarado suficientemente sus cuestionamientos, hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Carlos Torales E.
Responsable UOC/ANDE

FER/zt